

AVISO DE REUNIONES INFORMATIVAS PÚBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE RADIACIÓN
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO

La Oficina de Control de Radiación (RCB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) ofrecerá dos reuniones informativas públicas para explicar los cambios de reglas propuestos para 20.3.16 NMAC (“Tarifas para Licencias de Materiales Radiactivos”) a cualquier miembro del público interesado:

• **FORMATO EN LÍNEA – Miércoles 13 de diciembre de 2023 – de 9 a.m. a 10:30 a.m.**

- Para unirse a la reunión del 13 de diciembre mediante videoconferencia, haga clic en este enlace: <https://nmed-oit.webex.com/nmed-oit/j.phpMTID=m431b5a46004719eade0a5a52c2ab575f>
 - o Número de reunión: 2459 934 8536
 - o Contraseña: WpcGwJZF236
- Para unirse a la reunión del 13 de diciembre por teléfono, llame al: +1-415-655-0001 e ingrese el código de acceso de EE. UU. # 2459 934 8536.

• **FORMATO PRESENCIAL – Jueves 14 de diciembre de 2023 – de 9 a.m. a 10:30 a.m.**

La reunión del 14 de diciembre tendrá el mismo contenido que se presentó el 13 de diciembre de 2023, pero se presentará en persona en lugar de en línea.

- Para unirse personalmente a la reunión del 14 de diciembre, diríjase a Marquez Building, 525 Camino De Los Marquez, Santa Fe, NM 87505.

Los cambios de reglas propuestos se pueden encontrar en la página web de RCB que contiene avisos públicos y documentos relacionados: <https://www.env.nm.gov/rcb/public-notice-of-radioactive-materials-licensing-actions-and-rulemakings/>. Consulte el **calendario de eventos del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (“NMED”)** en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/> para obtener actualizaciones de fechas, horas, lugares y otros detalles de las reuniones.

ACCESIBILIDAD

Si alguna persona requiere asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar para participar en este proceso, comuníquese con la administradora de la Junta al menos 14 días antes de la fecha de la audiencia en 1190 St. Francis Drive, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, teléfono (505) 660-4305, o correo electrónico pamela.jones@env.nm.gov (los usuarios de TDD o TTY pueden acceder al número a través de Red de Retransmisión de Nuevo México, 1-800-659- 1779 (voz); usuarios de TTY: 1-800-659-8331).

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigen las leyes y regulaciones aplicables. El NMED es responsable de coordinar los esfuerzos de cumplimiento y recibir consultas relacionadas con los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no

discriminación de NMED, puede comunicarse con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación, Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@state.nm.us. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad de NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación identificada anteriormente o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para saber cómo y dónde presentar una denuncia por discriminación.